

UTEC es la Universidad Tecnológica, una propuesta de educación terciaria universitaria pública de perfil tecnológico, orientada a la investigación y la innovación.

UTEC es una institución comprometida con los lineamientos estratégicos del país, abierta a las necesidades del Uruguay productivo, que tiene entre sus objetivos centrales hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa especialmente en el interior del país.

Uno de sus rasgos más novedosos es su enfoque en la construcción colectiva de conocimientos, con altos estándares de calidad de gestión y excelencia académica.

**Ref. PE 1/17**

**DOCENTE ENCARGADO DE PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS CON FUNCIONES DE GESTIÓN  
DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES**

**DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO**

El Departamento de Programas Especiales lleva adelante programas transversales para el desarrollo de habilidades y competencias del Siglo XXI, ofreciendo actividades de libre configuración para todos los estudiantes de UTEC, en los distintos puntos en los que se dispone de oferta educativa.

**PROPÓSITO DEL LLAMADO**

Se realiza el llamado de postulantes para el registro de un docente encargado 40 horas con funciones de gestión para liderar el Programa de Ciencias Básicas, orientado al modelo de "Educación STEM" (*Science, Technology, Engineering & Mathematics*) que busca incrementar la apropiación de saberes de estudiantes UTEC en el área de las Ciencias. El docente coordinará el Programa, asegurando el cumplimiento de sus objetivos y guiando a los docentes de cada una de las áreas.

Promoverá activamente la divulgación y cultura científica mediante el desarrollo de proyectos o iniciativas creativas (ferias /clubes/tecnocademies/encuentros/conferencias/etc) que fomenten el desarrollo de habilidades en STEM y la vinculación con la comunidad educativa y la sociedad.

Desarrollará actividades de formación y de vinculación con el medio en los distintos centros de UTEC, con un enfoque que promueva el aprendizaje basado en problemas y la relación con otras áreas, articulando con docentes del programa y las carreras.

La o el postulante deberá enviar sus antecedentes acompañados de una propuesta resumida de los principales ejes y actividades que desarrollaría para asegurar el incremento de la apropiación de saberes en STEM e iniciativas de vinculación con el medio (no más de dos carillas).

## **OBJETIVO GENERAL**

- Gestionar el Programa Transversal de Ciencias Básicas y el desarrollo de actividades en todos los centros de UTEC.
- Motivar el aprendizaje creativo de las Ciencias.
- Facilitar a docentes estrategias para la enseñanza significativa de STEM.
- Promover activamente la divulgación y cultura científica, a través de enfoques multidisciplinares y el aprendizaje basado en problemas.
- Desarrollar proyectos creativos que promuevan la articulación con actores nacionales e internacionales.
- Fortalecer la vinculación de la universidad con la comunidad en temas de cultura científica y divulgación.

## **FUNCIONES Y TAREAS**

- Contribuir al diseño del programa transversal, elaborar su plan de acción y presupuesto asociado.
- Guiar y monitorear la actividad de los docentes que tenga a su cargo.
- Realizar docencia presencial y a distancia, promoviendo el aprendizaje basado en problemas, con el fin de incrementar la apropiación de saberes (saber, saber hacer, saber ser) en el área.
- Lograr que el Programa ofrezca al menos 12 créditos en actividades de Programas Especiales por semestre, ya sea en modalidad presencial, semipresencial y/o a distancia.
- Proponer, diseñar y ejecutar las acciones necesarias para la oferta de nuevos cursos virtuales en plataforma EDU, así como la revisión continua de los cursos ya disponibles en la temática.
- En el caso que se requiera, desarrollar contenidos digitales en el marco de los cursos que ofrezca el Programa (audiovisuales, objetos de aprendizaje, ejercicios, etc.). Tutoría de los cursos virtuales que ofrezca el Programa de Ciencias Básicas en su área.
- Asistir a estudiantes y docentes en la temática.
- Sistematizar la experiencia docente con estudiantes respecto de las buenas prácticas y lecciones aprendidas que surjan de la misma, a los efectos de difundirla a nivel nacional o internacional.
- Participar en actividades de perfeccionamiento, tanto específicas como generales, que la Institución considere pertinente, asociadas al cumplimiento de sus funciones docentes.
- Participar en las actividades de planificación que impulse el Director del Departamento de Programas Especiales, así como las instancias de diseño, revisión continua y evaluación del Programa.

## **VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

- Articular con actores claves del medio, tanto del sector productivo, académico y social, para potenciar el desarrollo de los objetivos del Programa.
- Desarrollar proyectos de innovación educativa, valorando la articulación con otras organizaciones.
- Desarrollar actividades formativas dirigidas a la comunidad y apoyar la organización de otras actividades en vinculación con el medio.
- Participar en los proyectos que se desarrollen dentro del Programa de acuerdo a los lineamientos que se establezcan.

### **INVESTIGACIÓN**

- Formulación de proyectos de popularización de la ciencia y la presentación a convocatorias internas y externas a la institución.
- Desarrollar proyectos de investigación, exposiciones y publicaciones en el área.

### **EXPERIENCIA REQUERIDA**

- Experiencia profesional en el área con 2 años de experiencia docente en enseñanza terciaria.
- Experiencia en coordinación de proyectos y gestión de equipos humanos.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos de divulgación y cultura científica.
- Se valorará experiencia en la formación de formadores.
- Se valorará el desarrollo de experiencias que integren diferentes áreas, el aprendizaje basado en problemas y propuestas educativas creativas.

### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Egresados de educación terciaria (Universitaria, CETP-UTU, Formación Docente) en áreas científicas, tecnológicas o de ingeniería o formación equivalente.
- Se valorará la obtención de títulos de posgrado en la temática.

### **RESIDENCIA**

- Residencia o disposición a residir en Durazno, Florida, Flores, Tacuarembó o Rivera.

### **COMPETENCIAS INSTRUMENTALES**

- Inglés: nivel intermedio.
- Informática: manejo de herramientas de ofimática.
- Plataformas educativas: usuario docente.

### **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

- Proactividad
- Iniciativa y ejecutividad
- Flexibilidad
- Autonomía
- Habilidad para trabajar en equipo
- Buen relacionamiento
- Habilidades de comunicación
- Orientación a resultados

#### **Dependencia técnica**

- Dependerá académicamente del Director del Departamento de Programas Especiales.
- En lo administrativo dependerá del Director del ITR de la región donde esté radicado.

#### **Condiciones de trabajo**

- 40 horas semanales
- Contrato anual con renovación sujeta a evaluación de desempeño
- Remuneración: \$ 68.060 nominal, adicionalmente complemento por tareas de gestión de acuerdo a la normativa vigente de la UTEC.
- Disponibilidad para movilizarse en el territorio nacional.

#### **ETAPAS DEL LLAMADO**

##### **ETAPA 1- Estudio de Méritos (minino 20 puntos y máximo de 40 puntos)**

- Se analizarán y calificarán la formación académica, conocimientos y experiencia requerida.

##### **ETAPA 2 – Evaluación Técnica (minino 25 puntos y máximo de 45 puntos)**

- Entrevista para evaluar:
  - Motivación de la postulación, conocimiento de la institución, implementación de propuestas creativas vinculadas a STEM (métodos pedagógicos, herramientas, entre otros), disponibilidad.
  - Defensa de la propuesta.

##### **ETAPA 3 – Evaluación Psicotécnica (mínimo 9 puntos y máximo 15 puntos)**

- Evaluación psicolaboral y entrevista con psicólogo.

#### **DISPOSICIONES VARIAS**

- Para aprobar el concurso e integrar el orden de prelación, el o la candidata necesitará alcanzar al menos 60 puntos como resultado de todas las etapas del llamado

- Los aspirantes que no alcancen el puntaje mínimo en cualquiera de las tres etapas previstas por el presente llamado quedarán eliminados del mismo.
- Los postulantes deberán tener disponibilidad para cumplir el horario requerido por el Departamento de Programas Especiales de UTEC.
- Los órdenes de prelación podrán ser utilizados para la cobertura de otras funciones, siempre que el perfil de la persona aspirante coincida con las necesidades de servicios definidas en el llamado.
- Por el hecho de presentar la postulación de ingreso, el o la interesada otorga su conformidad a las reglas que rigen todo el proceso de funcionamiento.
- La presentación de la respectiva postulación no otorga a la persona postulante derecho a ser contratado/a.
- En el caso de que él o la aspirante sea finalmente seleccionado/a, se regirá por la reglamentación que corresponda, tanto en lo relativo a sus tareas, dedicación, responsabilidades y derechos.

#### **POSTULACIONES Y CONSULTAS**

- Los postulantes deberán inscribirse completando su CV y adjuntando su propuesta en la sección Ofertas Laborales de la página web de UTEC en la publicación Ref. PCB 1/17, hasta el 8/10/2017 inclusive.
- Enviar consultas a la casilla [capitalhumano@utec.edu.uy](mailto:capitalhumano@utec.edu.uy)
- Para mayor información de la institución consultar sitio web de la Universidad Tecnológica (UTEC) [www.utec.edu.uy](http://www.utec.edu.uy)